

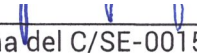


Ciudad de México, 12 de marzo de 2025

CONSTANCIA DE REGISTRO N° ISCDF-DG-CR-ON-2025/933

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracción I, inciso g), 58 fracción I, inciso i) y demás relativos y aplicables del *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF)* y en su *Norma Técnica Complementaria para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC-RSEE)*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 220 Bis de fecha 15 de diciembre de 2017, se emite la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO N° ISC-DG-CR-ON-2025/933** del Proyecto Estructural que a continuación se describe, siendo la responsabilidad del *Proyectista Estructural* y del *Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE)* la revisión y firma del mismo, conforme a lo establecido en el *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal* y en la *NTC-RSEE*.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESTRUCTURAL DE OBRA NUEVA
N° ISC-DG-CR-ON-2025/933**

Apoderado Legal:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	
Proyecto:	MORELIA 10
Ubicación:	Av. Chapultepec No. 156, Col. Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Superficie total de Construcción:	30,553.07 m ²
Tipo de Uso	Habitacional con Comercio
Clasificación:	B1
(Conforme al Art. 139, del RCDF)	
Zonificación Geotécnica:	Zona III (Lago)
(Conforme al Art. 170, del RCDF)	
Proyectista Estructural Ing. Luis Mario Valpuesta Santos Céd. Prof. 7289757 (Conforme al Art. 2 fracción XX, del RCDF y al Capítulo Segundo numeral 2.1, así como al Capítulo Quinto numeral 5.2 de las NTC-RSEE)	Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE) que realiza la Revisión: Ing. Ricardo Pérez Ruiz N° de Carnet: C/SE-0015-N2 (Conforme a los Arts. 36 y 39, del RCDF)
	
Firma del Proyectista Estructural	Firma del C/SE-0015-N2

* Este documento se firma por duplicado

Nota: El *Apoderado Legal* y el *Corresponsable en Seguridad Estructural* quien otorga su responsiva en el *Proyecto Estructural de Obra Nueva* referido en la presente Constancia, deberán acreditar ante la *Alcaldía* y la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda* la validez del *Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo*.

ESTA CONSTANCIA ES NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

f

FMV/DEOG

Volante: 757, Fecha: 02/05/2024.

Calle Vito Alessio Robles número 12, Pisos 1 y 2,
Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030,
Ciudad de México.